

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección General de Entidades**  
**Dirección de Autorización y Registro de Entidades**  
**Paseo de Gracia, 19**  
**08007 - BARCELONA**

**Asunto: Comunicación de hecho relevante en relación con SABADELL GARANTÍA FIJA 18, FI (nº registro CNMV: 5654)**

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (Reglamento de IIC) se COMUNICA a ese Organismo como hecho relevante para la situación o el desenvolvimiento de SABADELL GARANTÍA FIJA 18, FI, que:

*“Dadas las condiciones de mercado actuales, el fondo SABADELL GARANTÍA FIJA 18, FI ha mejorado su objetivo de rentabilidad garantizado en los siguientes términos:*

*“**Objetivo de gestión:** Garantizar a vencimiento el 101,25% del valor liquidativo inicial y adicionalmente una rentabilidad fija del 1,25% anual a obtener mediante 3 reembolsos obligatorios, uno cada año.*

***Política de inversión:** BANCO DE SABADELL, S. A. garantiza al Fondo el 30/04/2026 el 101,25% del valor liquidativo de la participación el 21/11/2022 tras efectuar 3 reembolsos obligatorios, uno cada año, de importe fijo del 1,25% sobre la inversión a 21/11/2022, ajustada por los posibles reembolsos y/o traspasos voluntarios realizados. Los reembolsos obligatorios se realizarían los días 30 de abril, o siguiente día hábil, desde 2023 hasta 2025, ambos inclusive. La TAE garantizada para las participaciones suscritas el 21/11/2022 y que se mantengan hasta el 30/04/2026 es del +1,46%.*

*La rentabilidad bruta estimada de la cartera inicial de renta fija y liquidez será al vencimiento de la garantía de 7,02% y permitirá, de no materializarse otros riesgos, alcanzar el 101,25% del valor liquidativo inicial más un 1,25% anual, correspondiente a los reembolsos obligatorios, y satisfacer las comisiones y gastos estimados del período del 1,95%.*

**Sabadell Asset Management a company of Amundi**

*Asimismo, se ha acordado ampliar el importe del patrimonio final objetivo de la comercialización del Fondo de 850 millones de euros a 1.200 millones de euros. De este modo, el volumen máximo de participaciones por partícipe del Fondo quedará establecido de la siguiente manera:*

*Corresponderá al número de participaciones suscritas por cada partícipe hasta el 21 de noviembre de 2022, o hasta que el patrimonio alcance 1.200 millones de euros, si esto sucede antes. Para aquellos que adquieran la condición de partícipe a partir de esa fecha el volumen máximo será 1 participación.*

*En caso de que el Fondo alcance el volumen máximo de patrimonio anteriormente descrito antes del 21 de noviembre de 2022, se comunicará mediante hecho relevante.”*

Se informa que este hecho relevante se publicará en [www.sabadellassetmanagement.com](http://www.sabadellassetmanagement.com) y se incluirá en el próximo informe periódico.

Xavier Masip Llonch  
Apoderado

Madrid, a 14 de octubre de 2022

**Sabadell Asset Management a company of Amundi**

Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal. Domicilio Social: Paseo de la Castellana, nº 1, 28046 - Madrid  
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 36662 Sección 8º Folio 74 Hoja M-657448 Inscripción 25  
Inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el núm. 58 NIF A-08347684